

Escuela de Formación y Capacitación del Ministerio Público Fiscal

Curso de Especialización: Recursos en el Proceso Penal

Duración: 4 clases de dos horas de duración

Docente: Dr. Marcelo SOLIMINE (Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción)

PROGRAMA

1. a) La garantía de la doble instancia como protección contra decisiones.
2. b) Control de razonabilidad y legalidad de las decisiones jurisdiccionales: recursos y mecanismos de consulta.
c) Sistema de control del Derecho Internacional sobre Derechos Humanos
3. Los recursos ordinarios en el Código Procesal Penal de la Nación.
a) Recursos de reposición: condiciones de interposición. Sustanciación. Interposición en la instrucción y en el juicio. Apelación en subsidio.
b) Recurso de apelación: requisitos de forma. Motivación. Emplazamiento y recurso desierto. Fundamentación de los agravios. Acuerdo y resolución.
c) Institutos procesales que rigen la materia de recursos: recurso desierto. adhesión. Desistimiento. Efecto extensivo. Nulidad como agravio en el recurso o como acción (incidente).
4. Doble control sobre la procedencia y admisibilidad del recurso.
a) Recurso de queja. Requisitos.
b) Recurso mal concedido.
5. Aclaratoria y queja por retardo de justicia.
6. Los recursos extraordinarios en el Código Procesal Penal de la Nación.
a) Recurso de casación.
a1) Procedencia: Principios generales que rigen en materia de casación. Casos en que procede y resoluciones recurribles (impugnabilidad objetiva), impugnabilidad subjetiva (derecho de cada parte para recurrir), adhesión, desistimiento y efectos del recurso. Motivación y fundamentación. Vicios “in iudicando” y vicios “in procedendo”.
a2) Condiciones formales de Interposición. Análisis de admisibilidad del recurso. Cuestiones de hecho y de derecho.
a3) El trámite en casación: Emplazamiento, término de oficina y audiencia. La sentencia de casación: casación positiva y reenvío.
a4) Recursos de inaplicabilidad de la ley. El Fallo Plenario de la Cámara Nacional

de Casación Penal.

b) Recursos de inconstitucionalidad: procedencia.

c) Recursos de revisión. Casos en que procede, trámite y efectos.

d) Recurso extraordinario federal.